



20
24



Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Alejandro Santos Laura
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

DIRECTORIO



Lic. Lidia Esther Pommier Velasco
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y REPRESENTANTE.
DEL MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA



Ing. Manuel Pérez Quiroz
REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN
MINERA DE BOLIVIA



REPRESENTANTE DEL MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Juan Santos Herrera
DIRECTOR LABORAL EMV



Julia Colque Pinaya
DIRECTORA LABORAL EMV

EJECUTIVOS



Ing. Teodocio Ayllón Quispe
GERENTE GENERAL
EMPRESA METALÚRGICA VINTO



Lic. Víctor Vásquez Rosas
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Ing. Tito Franulic Argandoña
GERENTE DE OPERACIONES



EMV 
EMPRESA METALÚRGICA VINTO
MEMORIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024 - EMV

DEPÓSITO LEGAL
5-2-475-2025 P.O.

COORDINACIÓN GENERAL
Ing. Teodocio Ayllón Quispe
Gerente General

Lic Victor Vásquez Rosas
Gerente Administrativo Financiero

SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS Y EDICIÓN
Lic. Mónica Mendoza Medina
Responsable en Comunicación y Archivos

DISEÑO
Lic. Darwin Perez Rios

IMPRESIÓN
Artes Graficas Sagitario S.R.L.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN9

INTRODUCCIÓN 10

1. PERFIL DE LA EMPRESA

1. RESEÑA HISTÓRICA..... 15

1.2. MISIÓN Y VISIÓN 17

1.3. PRINCIPIOS Y VALORES 18

1.4. MARCO NORMATIVO..... 19

1.5. ORGANIGRAMA 21

1.6. RECURSOS HUMANOS..... 21

2. INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

2. INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS 27

2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EMPRESARIALES 27

2.1.1. ESTRATEGIAS EMPRESARIALES 28

2.2. PRODUCCIÓN..... 29

2.3. COMPRA DE CONCENTRADOS 32

2.4. VENTAS Y EXPORTACIÓN 34

3. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS

3. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS 39

3.1. POLÍTICA INTEGRADA E INICIATIVA DE MINERALES RESPONSABLE..... 39

3.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 41

3.3. SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 44

3.4. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL 53

3.4.1. PROGRAMA DE MONITOREO 54

3.4.2. EFLUENTES..... 56

3.4.3. MANEJO DE RESIDUOS..... 58

3.4.4. RUIDOS..... 59

3.5. ACREDITACIÓN DE LABORATORIO 61

4. INVERSIÓN PÚBLICA

4. INVERSIÓN PÚBLICA..... 65

4.1. PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL
HORNO VOLATILIZADOR V 65

5. RENOVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA..... 66

6. PROYECTO “DESARROLLO, INGENIERIA, PROCURA, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN
MARCHA DE UNA PLANTA REFINADORA DE ZINC-ORURO” 67

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2024..... 69

8. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	72
8.1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	75
9. APOORTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	
9. APOORTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	79
9.1. BONO JUANCITO PINTO	79
9.2. IMPUESTOS Y REGALÍAS	80
9.3. RESPONSABILIDAD SOCIAL	81
10. SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES METALÚRGICOS.....	84

PRESENTACIÓN

La gestión 2024, desde los primeros días, nos propusimos cumplir y superar las metas de producción y obtener utilidades. Trabajamos día a día, semana a semana, mes a mes, enfocados en este objetivo.

Ingresamos permanentemente a Planta en diferentes horarios para el cumplimiento de los objetivos.

Concluida la gestión 2024, gritamos de alborozo por haber logrado lo propuesto. Sin duda fue un trabajo de las diferentes secciones, Producción, Administración, Vigilancia, Mantenimiento mecánico y eléctrico, Ingenieros, etc.

La dedicación de cada uno de ellos fue visible durante los días de trabajo en el año y el producto fue finalmente favorable y se expresó en buenos resultados.

Trabajando de esta manera demostramos que la Empresa Metalúrgica Vinto tiene la capacidad de encarar los años que vienen con más confianza.



Ing. Teodocio Ayllón Quispe
GERENTE GENERAL
EMPRESA METALÚRGICA VINTO

INTRODUCCIÓN



La Empresa Metalúrgica Vinto (EMV) es una Empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE) que procesa minerales concentrados de estaño provenientes de la minería boliviana para obtener lingotes de estaño grado A1 de alta pureza con un contenido mínimo de 99,95% de estaño, marca registrada ENAF y sub productos como peltre, plata, oro, plomo metálico, bismuto metálico y cristales de sulfato de cobre.

Desde la reversión al Estado Plurinacional de Bolivia el año 2007, la EMV está comprometida con el desarrollo del sector minero metalúrgico del Estado y con las metas nacionales. Nuestro prestigio y la actividad empresarial aporta de

manera decisiva a la generación de valor en la cadena minero metalúrgica de Bolivia, con la producción de estaño metálico con grado de pureza de 99,95% producto que se ajusta a estándares de calidad internacionalmente exigidos.

La gestión 2024 la Empresa Metalúrgica Vinto ha incrementado su producción, alcanzando un promedio mensual de 1.056.9 TMF/mes de estaño metálico, como resultado de la optimización del proceso productivo, la aplicación de su política de mejora continua y el trabajo en equipo.

La producción total de la gestión 2024 creció un 26.22 % más, respecto de la gestión 2023, logrando un total de 12.682,82 TMF de estaño metálico en lingotes.

Los requerimientos de los clientes nacionales e internacionales son atendidos a través de una oferta de estaño metálico y subproductos con calidad certificada, marca registrada ENAF, a precios internacionales, lo que nos califica como una empresa competitiva a nivel internacional.





PERFIL DE LA
EMPRESA

EMV 
EMPRESA METALÚRGICA VINTO

1. PERFIL DE LA EMPRESA: MÁS DE MEDIO SIGLO APORTANDO A LA ECONOMÍA NACIONAL

1966

La Empresa Nacional de **Fundiciones–ENAF** se crea el año 1966 mediante **Decreto Supremo No. 07695 de 15 de Julio de 1966**, durante el gobierno interino del General Alfredo Ovando Candia. El 9 de enero de 1971, en el gobierno del General Juan José Tórrez, inicia sus operaciones con la puesta en marcha de la Fundición de Alta Ley.



Encendido de Horno reverbero número II

1999 - 2006

El año 1999 durante el gobierno del General Hugo Banzer Suarez, la Fundición orureña es privatizada y vendida a la empresa inglesa Allied Deals por un monto de \$us 14.7 Millones. De acuerdo a los estados contables de Vinto, hasta entonces el Estado boliviano había invertido en la empresa un total de \$us 140 Millones.

En el periodo 2000-2002, Allied Deals

administra la Fundición sin realizar ninguna inversión, incumpliendo su contrato, se declara en quiebra y cambia de razón social a RBG.

El año 2002 la liquidadora Grand Thorthon determina la transferencia de la Fundición a la Compañía Minera del Sur de propiedad del entonces Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, quien dimite el año 2003 y es sucedido por su Vice-Presidente Carlos Mesa.

El año 2005, durante la Presidencia de Carlos Mesa, el Complejo Metalúrgico de Vinto y otras propiedades mineras que integraban la Compañía Minera del Sur (COMSUR) de propiedad de Sánchez de Lozada fueron transferidas a la transnacional suiza Glencore.

2007

El año 2007, mediante Decreto Supremo No. 29026 el Complejo Metalúrgico Vinto se revierte al Estado, en el marco de la política nacional de recuperación de los recursos naturales y tomando en cuenta las irregularidades cometidas en todo el proceso de privatización.

2009 - 2015

En el marco del Plan Quinquenal Minero Metalúrgico y la Política de diversificación del potencial minero metalúrgico se implementa el Proyecto de Renovación Tecnológica con la instalación de una nueva unidad productiva, el Horno Ausmelt que supuso una inversión de \$us 39 Millones financiados en su totalidad por la EMV. Este horno se implementa bajo la modalidad de Administración directa y tuvo tres etapas, la etapa de adquisición de maquinaria y equipo, la etapa de fabricación y la etapa de montaje. El mes de septiembre del año 2015 el Horno Ausmelt inicia su primera producción de estaño metálico.

2015 - 2019

En su condición de Empresa Pública Nacional y Estratégica, la EMV produjo un promedio anual de 12.147 TMF, como resultado de la aplicación de criterios de eficiencia energética, gestión de inventarios, control riguroso en compra de concentrados, calidad total, trabajo en equipo, mejora continua y optimización del proceso productivo.

El año 2016 alcanzó su mejor resultado produciendo 13.111 TMF. Este resultado posiciona a la EMV como la 6ta. Empresa productora de estaño más importante en el mundo, según el Instituto de Investigación de Tecnología Industrial (ITRI sigla en inglés).

2020 - 2022

La gestión 2020, año de la recuperación de la democracia, la EMV retoma relaciones comerciales con sus más importantes proveedores de concentrados, Huanuni y Colquiri, interrumpidas por la pandemia y el golpe de estado de octubre de 2019.

El año 2021 la Empresa invierte recursos propios en la implementación de una Planta de Oxígeno y la Construcción y puesta en

marcha del Cristalizador No.5. Asimismo la gestión 2022 destina recursos a mejoras en infraestructura y ejecuta obras de cerramiento para los exhaustores del Horno Ausmelt y el cambio de cubierta de las naves de Alta Ley, Baja Ley y Concentrados.

2023 - 2024

El mes de octubre de la gestión 2023 se adjudica la construcción de la Planta Refinadora de Zinc para Oruro al consorcio ENFI-CRIG con financiamiento de \$us 350 Millones a ser otorgados por el EXIMBANK de la China.

En el marco de la política de mejora continua, la Empresa Metalúrgica Vinto garantiza su presencia en el mercado mundial del estaño con la obtención de la certificación Trinorma: Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente.

Con el objetivo de incrementar la producción de estaño metálico, se reinvierte un total de Bs. 42 Millones en la Construcción y Rehabilitación del Horno Volatilizador V para el tratamiento de escorias ricas que la Empresa tiene almacenadas.

La gestión 2024 la EMV obtuvo la mejor producción de los últimos 6 años e incrementó significativamente el valor de sus exportaciones.



Construcción y Rehabilitación del Horno Volatilizador V

1.2. MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN

Empresa Metalúrgica Vinto estatal, estratégica funde y refina concentrados de estaño para ofrecer al mercado nacional e internacional, estaño metálico en lingotes con marca registrada ENAF, cumpliendo normas de calidad que permiten satisfacer los requerimientos de clientes nacionales e internacionales, realiza sus actividades con responsabilidad y seguridad, protegiendo la salud de los trabajadores y el medio ambiente para contribuir al desarrollo socio económico de la región y del país.



VISIÓN

Empresa líder en el campo de la metalurgia, a nivel nacional e internacional con tecnología de punta, personal calificado y comprometido con la excelencia empresarial. Desarrolla sus operaciones enmarcada en normas legales y técnicas para aportar al desarrollo económico y social de la región y el país.

1.3. PRINCIPIOS Y VALORES

• PRINCIPIOS



CALIDAD

La Empresa trabaja bajo el principio de cumplimiento estricto de normas de calidad.



SEGURIDAD

Trabajamos velando por la seguridad y salud de nuestros trabajadores.



CUMPLIMIENTO DE METAS

Anualmente cumplimos las metas programadas para cada gestión.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Trabajamos con responsabilidad preservando el medio ambiente.

• VALORES

- Confianza – Integridad – Trabajo en equipo
- Honestidad – Responsabilidad
- Transparencia – Profesionalismo
- Mejora continua – Proactividad – Excelencia en el trabajo
- Actitud positiva

1.4 MARCO NORMATIVO

El año 2007, por el Decreto Supremo N° 29026 del 7 de febrero de 2007, se revierte a dominio del Estado boliviano el Complejo Metalúrgico Vinto con todos sus activos, disponiendo que la Empresa Metalúrgica Vinto asuma de inmediato el control administrativo, técnico, jurídico y financiero de acuerdo con el Art. 77 del Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006 y el Reglamento a la Ley N° 3351 de Organización del Poder Ejecutivo.

El Decreto Supremo N° 29272 de 12 de Septiembre de 2007, aprueba el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, en el que establece a la minería como uno de los sectores estratégicos y creador de excedente. Asimismo se decide impulsar la actividad productiva de sus empresas públicas como pilar fundamental del Plan Nacional de Desarrollo.

En el marco de la Política de Recuperación de los Recursos Naturales y su Industrialización, así como la Restitución de la Industria Minero Metalúrgica y Siderúrgica, como los pilares fundamentales para el desarrollo económico y social, se califica a la **EMPRESA METALÚRGICA VINTO** como **EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA**, mediante Decreto Supremo N° 29474 de fecha 12 de Marzo de 2008.

Por su condición de **EPNE** la Empresa Metalúrgica Vinto es fiscalizada por la Contraloría General del Estado y está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley 1178.

El año 2009 mediante el Decreto Supremo No.0145 de 28 de mayo de 2009 se dispone la conformación del Directorio cuyas atribuciones son las de aprobar el Plan Operativo Anual, delinear y proponer políticas y

emprendimientos propios y fiscalizar el manejo operativo de la Gerencia General.

El año 2010, mediante Decreto Supremo N° 0499 de 1 de mayo de 2010 se revierte a dominio del Estado Plurinacional de Bolivia, la Planta de Antimonio, con todos sus activos disponiendo que la Empresa Metalúrgica Vinto asuma de inmediato su control administrativo, técnico, jurídico y financiero.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el párrafo I del artículo 369 referido a la Minería y Metalurgia, declara al Estado como *“... responsable de las riquezas mineralógicas que se encuentren en el suelo y subsuelo cualquiera sea su origen y reconoce como actores productivos a la industria minera estatal, industria minera privada y sociedades cooperativas”*. En directa relación con este artículo, se asigna al Estado *“la responsabilidad en la dirección de la política minera y metalúrgica, así como el fomento, promoción y control de la actividad minera”*, párrafo III del artículo 369 de la Constitución Política del Estado.

La Ley N° 466 de 26 de diciembre de 2013, de la Empresa Pública, establece el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, para que con eficiencia, eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico y social del Estado, *“transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica del Estado Plurinacional de Bolivia, en beneficio de todo el pueblo boliviano”*.

La Ley N° 535 de Minería y Metalurgia, del 28 de mayo del 2014 en su artículo 2, numeral I establece *que los recursos minerales*

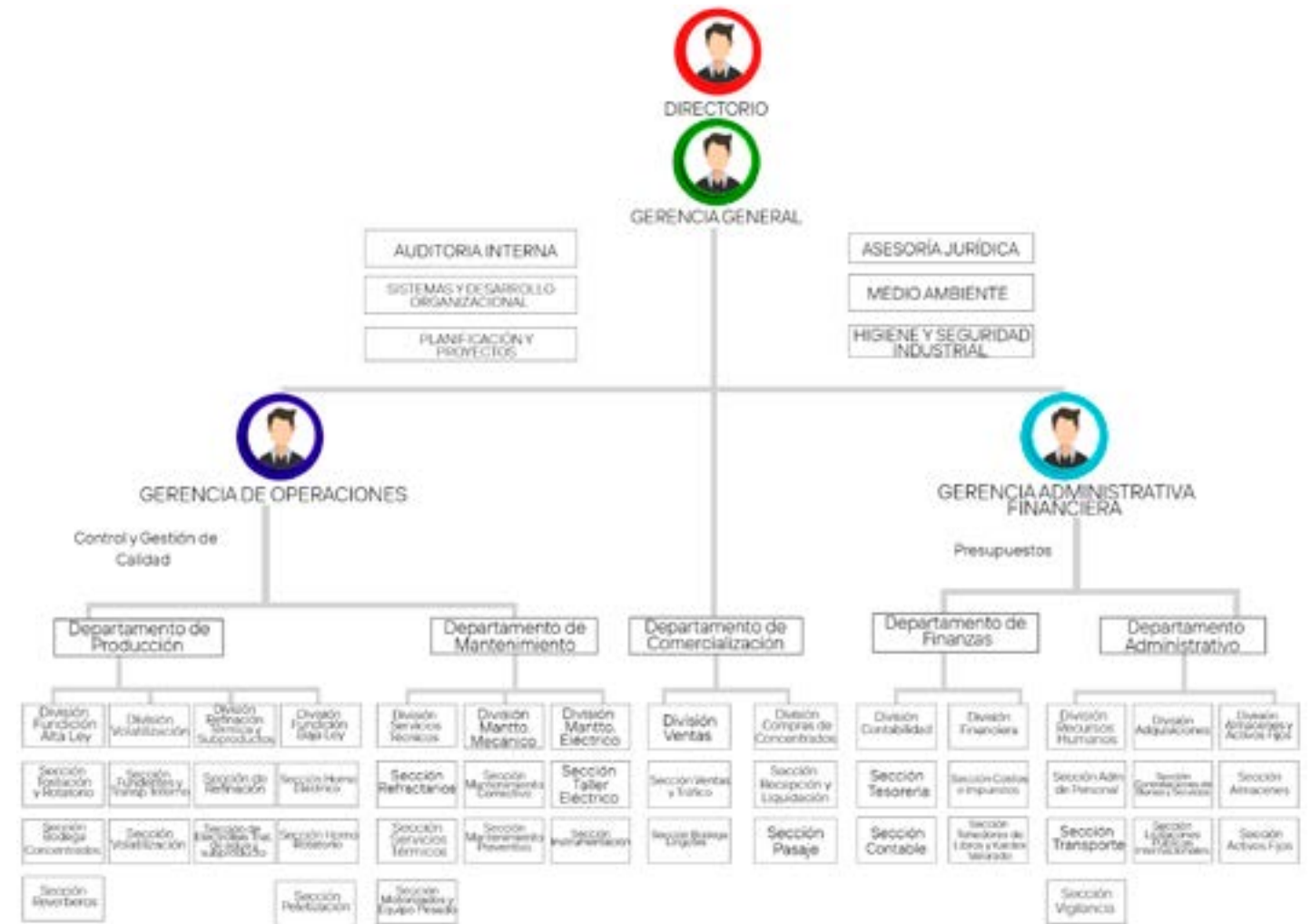
existentes en el suelo y subsuelo del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia son de propiedad y dominio directo del pueblo boliviano y su administración le corresponde al Estado. De esta manera el Estado en su condición de propietario de las riquezas mineralógicas tiene la misión de dirigir la política minera, fomentar promover y controlar el desarrollo de las actividades propias de la minería y la metalurgia, participar en la cadena productiva minera a través de las empresas públicas mineras (COMIBOL y sus filiales).

En este marco, el artículo 71 de la Ley de Minería y Metalurgia otorga funciones y atribuciones a la Empresa Metalúrgica Vinto estableciendo su responsabilidad en las actividades *“de fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales con base en lineamientos establecidos por el COSEEP y su dinámica empresarial”*.

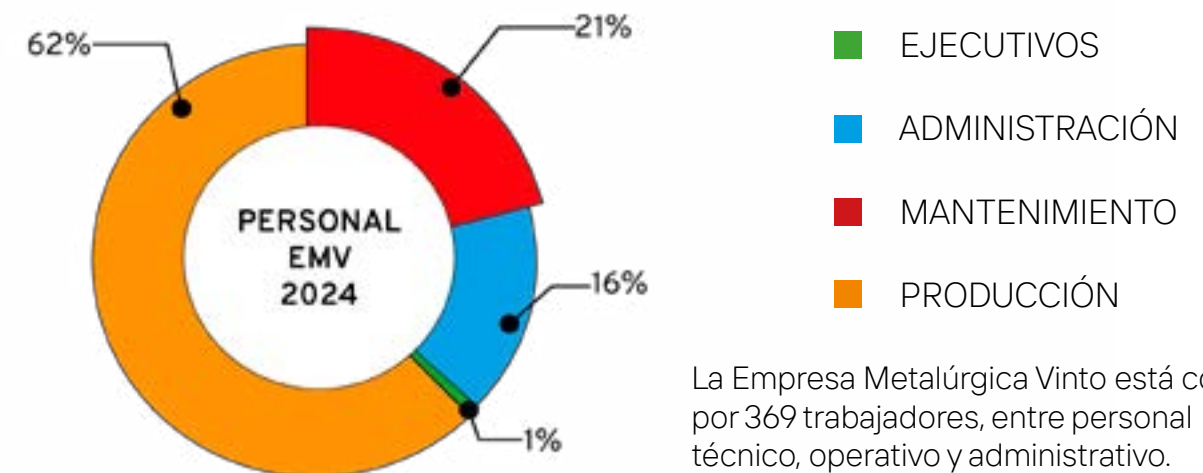
La Política Minero Metalúrgica del Gobierno, tiene la misión de restituir a la Industria Minera Estatal, como uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico, técnico y social, con el objeto de reactivar la actividad productiva, captar inversiones, incorporar tecnologías, diversificar la producción y crear empleo sostenible, por lo que es necesaria la asignación de recursos.



1.5. ORGANIGRAMA



1.6. RECURSOS HUMANOS



La Empresa Metalúrgica Vinto está constituida por 369 trabajadores, entre personal ejecutivo, técnico, operativo y administrativo.

PRODUCCIÓN

TURNO "A"



TURNO "B"



TURNO "C"



TURNO "D"



MANTENIMIENTO



SERVICIOS TÉCNICOS





ADMINISTRACIÓN



ALMACENES



SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE



LABORATORIO



VIGILANCIA



TRANSPORTES



INFORMACIÓN DE
PRODUCCIÓN
Y VENTAS

2. INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

La Empresa Metalúrgica Vinto guiada por su Misión y Visión, en su condición de Empresa Pública Nacional Estratégica, se plantea perspectivas y estrategias para crear valor económico, social y ambiental.

- **Perspectiva internacional - Cliente:**
Cumplir con las exigencias de calidad del producto – Estaño Metálico Grado A1.

- Competitividad en precios. Sostenibilidad y rentabilidad.
- **Perspectiva nacional:**
La contribución a las políticas nacionales y sectoriales del Estado Plurinacional de Bolivia.
La eficiencia operativa y administrativa.
La sostenibilidad y crecimiento de la empresa.
El desarrollo y rendimiento del personal.

2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EMPRESARIALES

Atendiendo a los roles y funciones establecidas, definidas en la normativa legal, análisis interno y externo, la Empresa definió dos objetivos

estratégicos que guiarán sus acciones, la contribución a los resultados del PDES, mismo que se expresa en la siguiente matriz:

RESULTADO DEL PDES 2021-2025	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EMPRESARIALES
4.2.1. SE CUENTA CON INDUSTRIA MINERA QUE AGREGA VALOR A LA EXPORTACIÓN DE MINERALES MEDIANTE PROCESOS DE FUNDICIÓN Y RECUPERACIÓN DE MINERALES VALIOSOS Y ASOCIADOS.	Incursionar en nuevos rubros de fundición y refinación de minerales, aplicando tecnologías más modernas y dinámicas, en el mediano plazo.
4.2.5. SE HA CONSOLIDADO A LA CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA (COMIBOL) Y SUS EMPRESAS FILIALES, COMO UNA EMPRESA PÚBLICA ALTAMENTE EFICIENTE ORIENTADA A LA EXPORTACIÓN DE MINERALES CON VALOR AGREGADO Y MAYOR PRESENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Fundir, refinar y comercializar estaño metálico con niveles de calidad internacional, generando valor agregado para el sector y país en su conjunto, cumpliendo metas de producción y ventas, anuales y quinquenales.

2.1.1. ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

Las directrices que orientarán las acciones de mediano plazo, se aprecian en el siguiente cuadro:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EMPRESARIALES	ESTRATEGIAS EMPRESARIALES
Incurсионar en nuevos rubros de fundición y refinación de minerales, aplicando tecnologías mas modernas y dinámicas, en el mediano plazo.	Contando con la capacidad operativa, conocimiento y experiencia de la Empresa Metalúrgica Vinto, implementar y operar una nueva planta para la fundición y refinación de concentrados de zinc y productos valiosos.
Fundir, refinar y comercializar estaño metálico con niveles de calidad internacional, generando valor agregado para el sector y país en su conjunto, cumpliendo metas de producción y ventas anuales y quinquenales.	Tratamiento y producción de estaño con calidad de 99,95%, con niveles de eficiencia de operación, integración de sistemas de calidad en medio ambiente, para cumplir metas de ventas nacionales e internacionales y captar la demanda insatisfecha del mercado internacional.

El Plan Operativo Anual de la Empresa Metalúrgica Vinto Nacionalizada, se define desde la base legal que rige sus funciones, así como la misión y visión que orientan las acciones en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.



2.2. PRODUCCIÓN

Objetivo : Producir Estaño Metálico calidad de 99.95% de pureza de acuerdo a metas mensuales y anuales

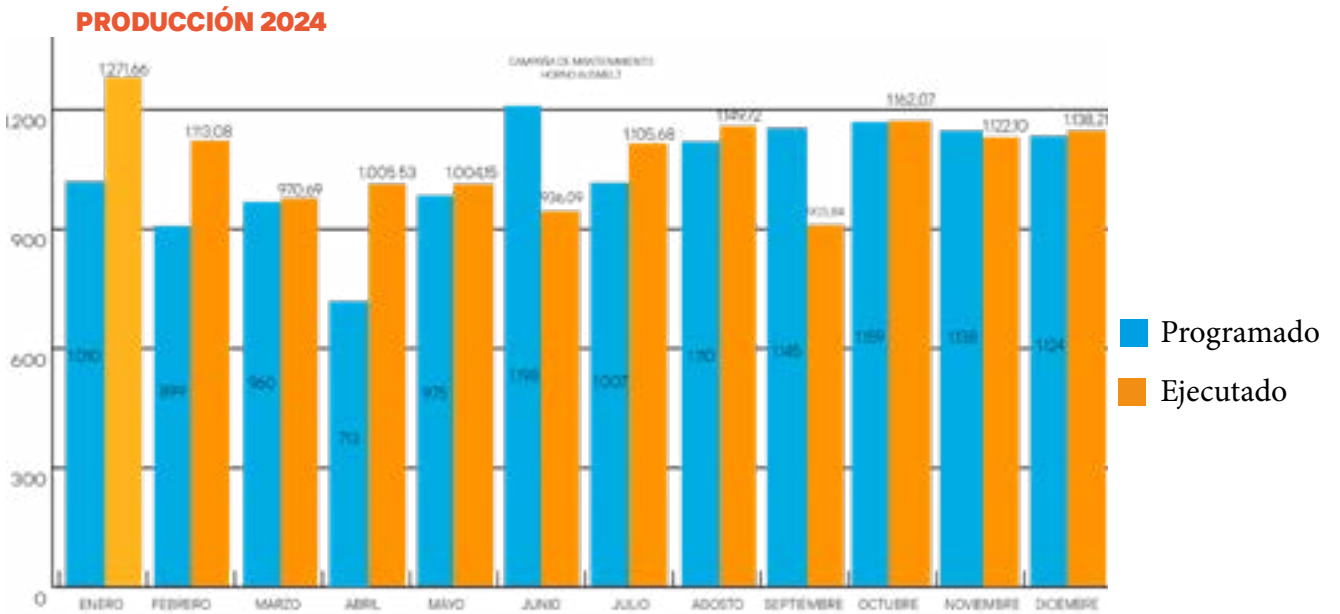
La producción anual de estaño metálico en lingotes en la gestión 2024 fue de 12,682.82 TMF. Considerando que la meta de producción establecida en el Plan Operativo Anual para dicha gestión fue de 12,438 TMF con 99.95% de pureza, se tuvo una producción excedentaria de 244.82 TMF respecto de lo programado.

La producción mensual de estaño metálico en la gestión 2024 tuvo el siguiente comportamiento:

PRODUCCIÓN MENSUAL DE ESTAÑO METÁLICO
GESTIÓN 2024

MES	PROGRAMADO 2024	EJECUTADO 2024
	TMF	TMF
Enero	1.010	1.271,66
Febrero	899	1.113,08
Marzo	960	970,69
Abril	713	1.005,53
Mayo	975	1.004,15
Junio	1.198	736,09
Julio	1.007	1.105,68
Agosto	1.110	1.149,72
Septiembre	1.145	903,84
Octubre	1.159	1.162,07
Noviembre	1.138	1.122,10
Diciembre	1.124	1.138,21
TOTAL	12.438,00	12.682,82

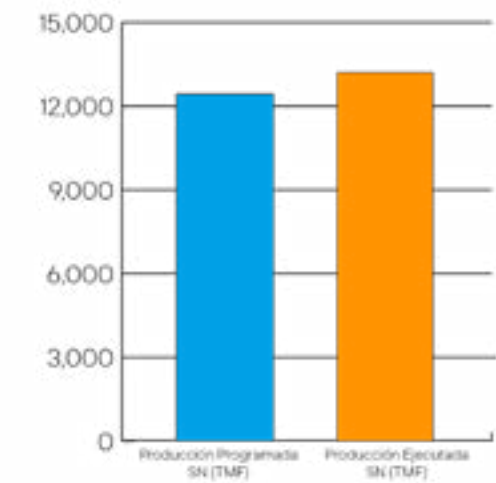




Durante la gestión 2024, la Empresa Metalúrgica Vinto fue más eficiente en la producción de estaño metálico, por la utilización de los recursos en forma racional y aprovechándolos para lograr los objetivos.



Producción de Estaño metálico Programada-Ejecutada Gestión 2024



Producción de Estaño metálico, Grado A-1 GESTIÓN 2024	
Producción programada de SN (TMF)	12,438
Producción efectiva de SN (TMF)	12,683
Cumplimiento de meta	102 %

Con el resultado alcanzado, la gestión 2024 **se superó la meta programada en un 102%.**

Al logro de este resultado contribuyó la política de mejora continua implementada por la administración, en cuyo marco se realizó la Rehabilitación general del Horno Volatilizador II con una inversión de Bs. 3.242.319,15.

Técnicos y trabajadores del área de Mantenimiento de la EMV tuvieron a su cargo la rehabilitación de esta unidad productiva que entró en funcionamiento el mes de abril de la gestión 2024.

Como parte de la rehabilitación del Horno Volatilizador II se realizó la construcción de la Torre de enfriamiento de gases, el cambio de camisas, el mantenimiento de quemadores, el electrofiltro ruso y el conducto principal que une este último con el Horno Volatilizador II.

La función de esta unidad productiva es recuperar el estaño de las escorias y los concentrados de Baja Ley, mediante la volatilización del SnS (Sulfuro de estaño) a SnO (Óxido de estaño) a una temperatura aprox. de 1200 °C, que genera polvos de estaño con leyes superiores a 65%.



Horno Volatilizador II



Reinicio de operaciones Horno Volatilizador II

2.3. COMPRA DE CONCENTRADOS

Objetivo: Asegurar la compra de materia prima necesaria para la producción anual y mensual programada.

Las metas de producción establecidas para la gestión están sujetas a la cantidad y ley de concentrados de estaño que se adquieren para ser procesados.

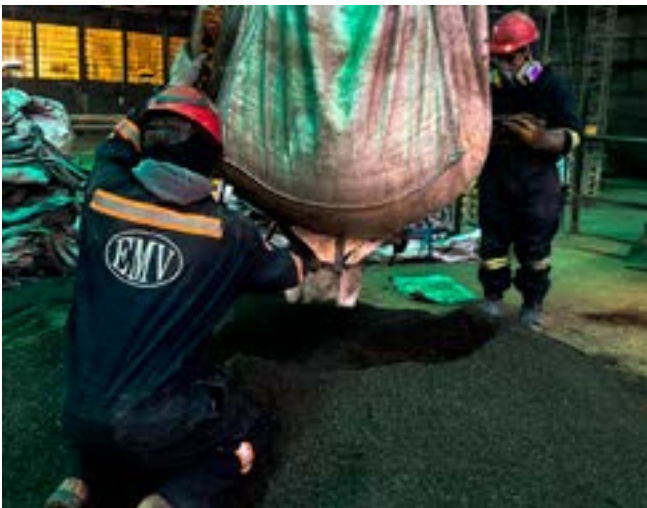
programadas. La compra efectiva de minerales y/o concentrados de estaño fue 13,713 TMF, existiendo una diferencia positiva de 193 TMF entre lo Programado y Ejecutado.

La División de compras de la EMV realizó una programación anual de compra de 13,520 TMF de minerales y/o concentrados de estaño, para producir 12,438 TMF de estaño metálico

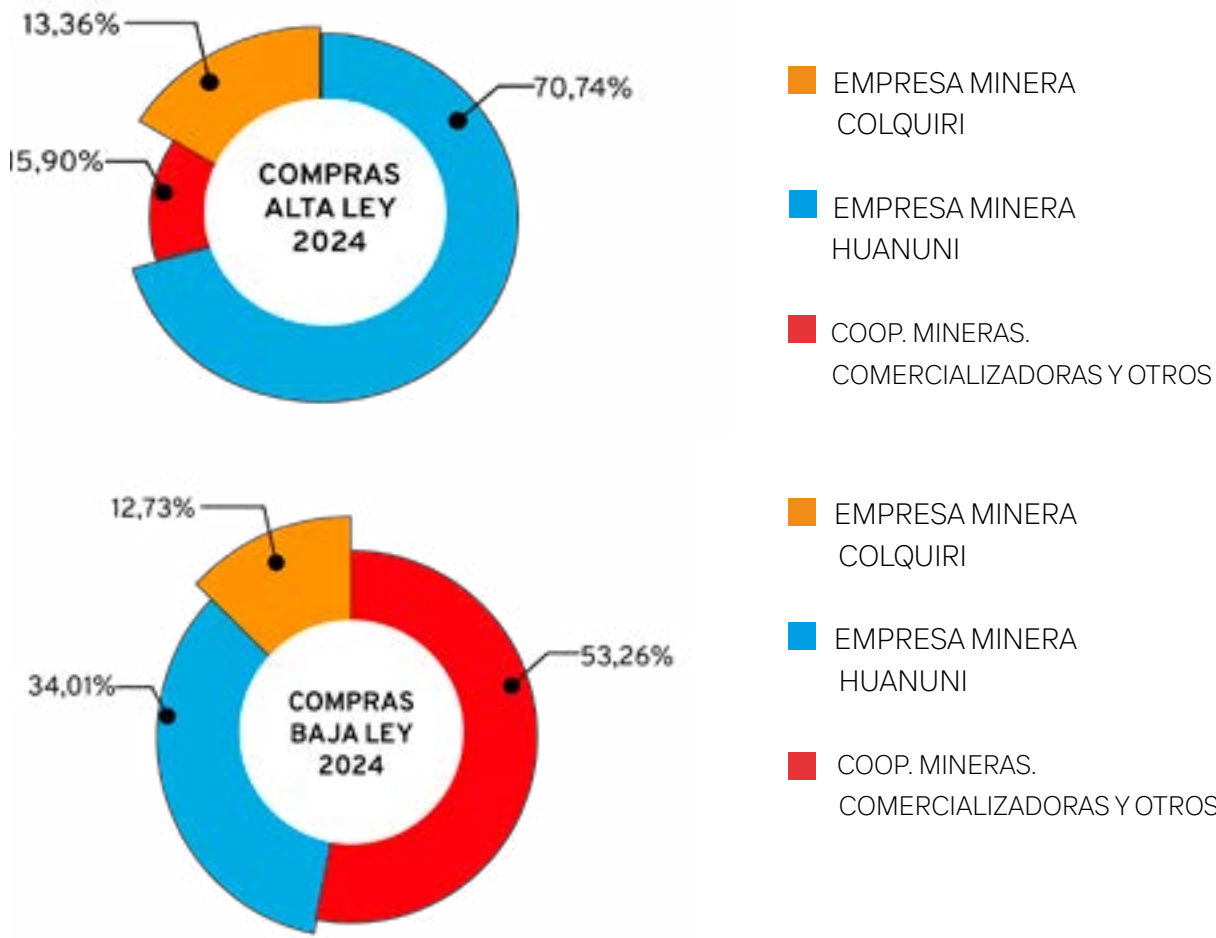
El porcentaje de **cumplimiento de la meta** anual, en la compra de minerales y/o concentrados de estaño durante la gestión 2024 fue del **101.43%**.

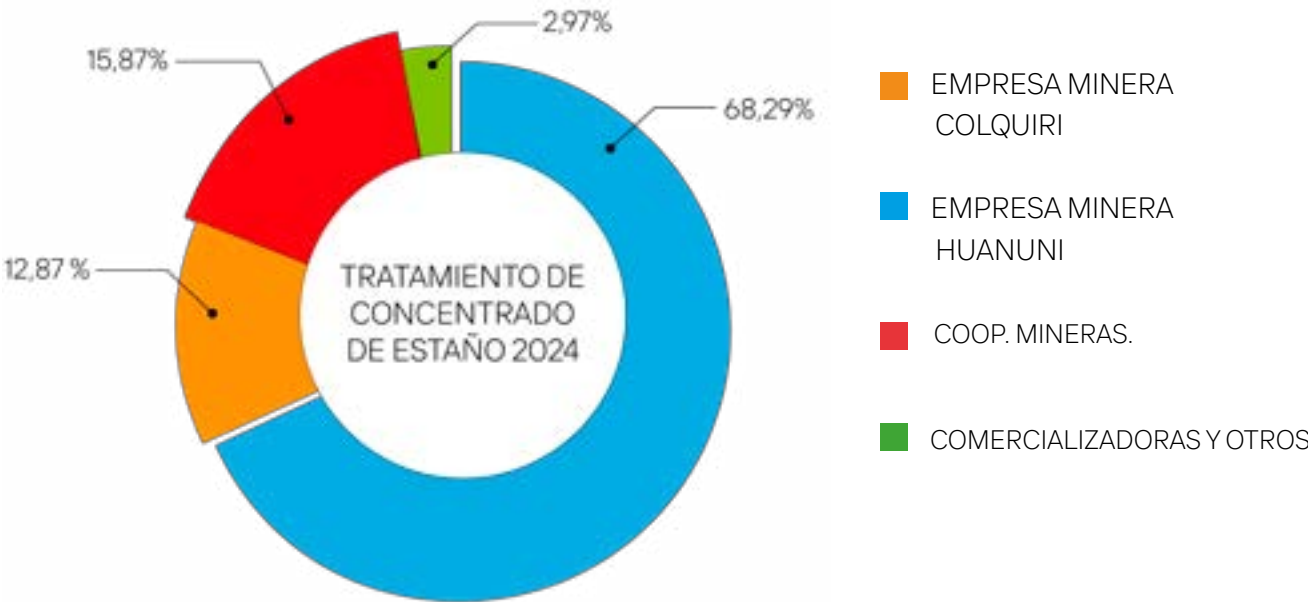
COMPRA DE CONCENTRADOS DE ESTAÑO GESTIÓN 2024

SUB SECTORES	PROGRAMADO POA 2024	EJECUTADO	DIFERENCIA
	TMF	TMF	TMF
EMPRESA MINERA COLQUIRI	2,382.000	1,824.956	-557.044
EMPRESA MINERA HUANUNI	8,038.000	9,319.071	1,281.071
COOPERATIVAS MINERAS	2,910.000	2,172.071	-737.929
COMERCIALIZADORAS Y OTROS	190.000	396.799	206.799
TOTAL	13,520.000	13,712.897	192.897



Esta gestión, la compra de concentrados de estaño de alta ley y baja ley tuvo el siguiente comportamiento:





2.4. VENTAS Y EXPORTACIÓN



Destinos de la exportación de estaño metálico refinado

Objetivo: Percibir divisas por exportaciones y venta nacional para contribuir a la balanza comercial.

La Empresa Metalúrgica Vinto produce lingotes de estaño metálico de 99.95%, calidad de exportación a mercados internacionales situados en Estados Unidos, China, Japón Inglaterra, Reino Unido, Alemania, Holanda, Bélgica, Turquía, México y Chile, países en los que se tiene una cartera de clientes consolidada.

El 99% del estaño metálico que transforma la empresa, se exporta a mercados internacionales y el restante 1% se comercializa en el mercado nacional. Por la exportación de estaño metálico, la Empresa Metalúrgica Vinto genera divisas para el Estado Plurinacional de Bolivia.

La gestión 2024 se programó un ingreso de \$us 296.000.000 y se obtuvo \$us 384.907.141,00 mayor a lo programado en el POA 2024 y también respecto de la gestión 2023.

En relación a la meta establecida en el POA 2024, se tuvo un **cumplimiento de 130 %**, es decir, se superó lo programado con \$U\$ 88.907.141 adicionales.

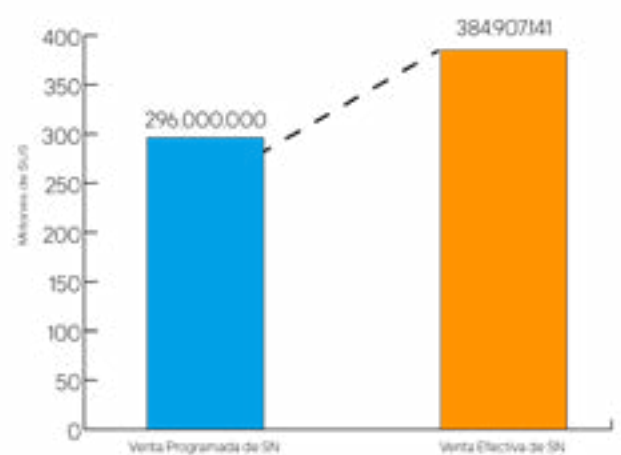
Este resultado se explica principalmente por la sobreproducción de estaño metálico generada por la EMV y las cotizaciones favorables en el mercado internacional.

VENTAS DE ESTAÑO METÁLICO GRADO A1 2024	
Expresado en \$us	
Venta Programada	296.000.000
Venta Efectiva	384.907.141
Cumplimiento de meta	130%



Gestión	Expresado en \$us
2023	261.851.189,13
2024	384.907.141,00

Ventas Programadas y Ejecutadas de Estaño Metálico Gestión 2024



En el proceso de Refinación la Empresa obtiene subproductos como peltre (aleación estaño-antimonio), plomo, bismuto metálico, plata en granalla y cristales de sulfato de cobre. Por ventas de subproductos se generó \$us 3.133.402 que junto al valor de las exportaciones de estaño metálico, ascienden a un total de \$us 388.040.568 .

VENTAS DE ESTAÑO METÁLICO Y SUBPRODUCTOS GESTIÓN 2024	
Expresado en \$us	
Estaño metálico	384.907.141
Subproductos	3.133.402
Total	338.040.568



Plomo



Bismuto metálico



Plata en granalla



Cristales de sulfato de cobre



Peltre



SISTEMAS DE
GESTIÓN
INTEGRADOS


EMPRESA METALÚRGICA VINTO

3. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS

El comercio internacional globalizado actual exige a las empresas responder a altos estándares de calidad que son de interés de los clientes, los proveedores y organismos de regulación. En este contexto la EMV es una empresa

que en más de medio siglo de existencia, se ha posicionado en el mercado mundial de los minerales respondiendo y superando los estándares exigidos a través de la obtención y mantenimiento de certificaciones y acreditaciones.

3.1. POLÍTICA INTEGRADA E INICIATIVA DE MINERALES RESPONSABLE

Objetivo: Mantener la certificación al Programa Iniciativa de Minerales Responsable (RMI).

La Empresa Metalúrgica Vinto, desde la gestión 2017 mantiene la Certificación al Programa Iniciativa de Minerales Responsable (RMI- sigla en inglés) asumiendo el compromiso de cumplir con requisitos del programa, con la convicción de que la calidad de nuestro trabajo y la transparencia en nuestra cadena de suministro son parte fundamental del éxito de la Empresa y el bienestar de la comunidad. La gestión 2024, luego de un proceso de Auditoría de Seguimiento realizado el mes de octubre, se mantiene la certificación en cumplimiento de la Política Integrada y de Minerales Responsable.

De esta manera la EMV y la marca ENAF se mantienen dentro de las empresas registradas bajo los estándares internacionales del RMI, permitiendo la comercialización de nuestro producto estaño metálico en lingotes, en los mercados internacionales.

La certificación al Programa Iniciativa Responsable de Minerales (RMI) acredita nuestra cadena de suministro libre de trabajo infantil, explotación de mujeres y no estar siendo financiada por actividades irregulares.





Reunión de inicio Auditoría de seguimiento RMI-16.10.2024



Reunión de cierre Auditoría de seguimiento RMI-18.10.2024

3.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Objetivo: Mantener y ampliar el alcance de la certificación al Sistema de Gestión de la calidad.

La Empresa Metalúrgica Vinto recertificó su Sistema de Gestión de la Calidad - Requisitos con la norma internacional ISO 9001 en su versión 2015, ampliando su alcance, luego de la Auditoría de recertificación realizada el mes de marzo de la gestión 2024.

El alcance de la certificación abarca el "Proceso de fundición de concentrados de estaño aplicando tecnología de lanza sumergida y Proceso de refinación de estaño para la producción y comercialización de estaño metálico en lingotes marca ENAF, con calidad grado A1".

La fundidora de Vinto fue la primera y única empresa del rubro en alcanzar esta certificación el año 2009. Desde entonces, hasta el presente, ha mantenido su Sistema de Gestión de la Calidad certificado y la certificación a la calidad del producto estaño metálico de 99.95 % de pureza, con la norma boliviana NB 1101003.



En mérito a esta Certificación, el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) avala el Sistema de Gestión y la calidad del estaño metálico en lingotes que produce la EMV y tiene la autorización del uso del logo IBNORCA para su Sistema de Gestión de la Calidad certificado.

La recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad - Requisitos y la ampliación de su alcance, fortalece la relación de la Empresa con sus clientes nacionales e internacionales, asegurando su satisfacción y la calidad de nuestro producto estaño metálico en lingotes.





Acto de entrega de Certificación ISO 9001 : 2015
Gerente General y Sindicato Mixto de Trabajadores Metalúrgicos



Sello Ibnorca



Objetivo : Mantener la certificación del producto estaño metálico en lingotes marca ENAF

El mes de diciembre de la gestión 2024, la Empresa recibe la Auditoria de Recertificación para confirmar que su producto estaño metálico cumple con los requisitos de la norma NB 1101003:2006 Estaño Metálico en Lingotes Grado A1 – Especificaciones.

Con el resultado de la auditoria, la EMV mantiene la certificación de su producto estaño metálico en lingotes grado A1, que garantiza que el producto tiene una calidad por encima del 99,95 %. Este tipo de certificaciones asegura que los productos que lo ostentan son objeto de evaluaciones y controles establecidos en el sistema de certificación aplicado.



3.3. SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo : Alcanzar la certificación a los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo y a los Sistemas de Gestión Ambiental

Para la Empresa Metalúrgica Vinto la Seguridad y Salud en el trabajo es uno de los pilares fundamentales del éxito sostenido por la organización y, constituye la base para minimizar condiciones de riesgo que pueden provocar accidentes y enfermedades perjudiciales para la salud de nuestro personal.

En el marco de lo programado en el Plan Operativo Anual 2024, se propuso alcanzar la certificación a los Sistemas de seguridad y Salud en el trabajo y luego de recibir la Auditoría de Certificación, por el lapso de 5 días, la Empresa Metalúrgica Vinto alcanzó la certificación de los Sistemas de Gestión de

Seguridad y Salud en el trabajo según la NB/ISO 45001:2018 otorgada por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA).

El alcance de la certificación abarca el *“Proceso de tostación, reducción, volatilización, fundición de concentrados de estaño y proceso de refinación de estaño para la producción y comercialización de estaño metálico en lingotes marca “ENAF” recuperación de subproductos como el plomo, bismuto metálico, plata electrolítica y peltre a partir del proceso de refinación”*. La certificación avala que la EMV cumple con su personal y con todos quienes prestan servicios o sostienen alguna relación comercial con la Empresa, brindando un ambiente de trabajo seguro y saludable.



Reunión de inicio Auditoría ISO 14001 e ISO 45001 - 30.09.2024



Reunión de cierre Auditoría ISO 14001 e ISO 45001 - 04.10.2024





Trabajadores de producción con Equipo de Protección Personal (EPP)

En el marco del Programa de Capacitación de la División de Seguridad y Salud en el trabajo y en coordinación con el personal de “Bomberos Calama Oruro”, dependiente de la Dirección Nacional de Bomberos de la Policía Nacional, trabajadores y técnicos de la Empresa se capacitaron en Prevención contra incendios, Primeros auxilios, Evacuación y Trabajos en altura. La capacitación se realizó los meses de agosto y septiembre de la gestión 2024, en cumplimiento a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la norma ISO45001:2018.

Concluida la capacitación se constituyeron las Brigadas Contra incendios, Primeros auxilios, Evacuación y Trabajos en altura.

Dando cumplimiento a la Ley General de Seguridad Ocupacional e Higiene en el Trabajo y lo dispuesto en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – NTS-093/23, el mes de septiembre se realizó con éxito un “Simulacro de Emergencia” con participación de la Brigada Contra Incendios de la EMV.



Entrega de certificados a Brigadistas - 11.11.2024

Simulacro realizado por Brigadistas - 18.09.2024





Centro Integral de Salud Vinto

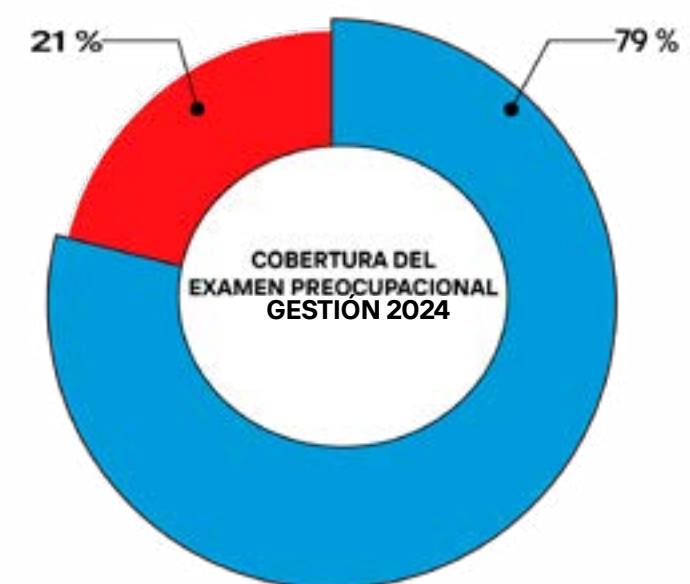
• Salud en el Trabajo

Durante la gestión 2024 se realiza el control periódico de salud al personal de la Empresa Metalúrgica Vinto, logrando una cobertura del 79% que representa 293 trabajadores..

El control se efectúa en forma coordinada con la Unidad Regional de Medicina del Trabajo de la Caja Nacional de Salud.

Como parte del mismo, se investiga la patología pulmonar mediante examen clínico y radiológico (placa de Rx. Pulmonar) y se realizan exámenes complementarios.

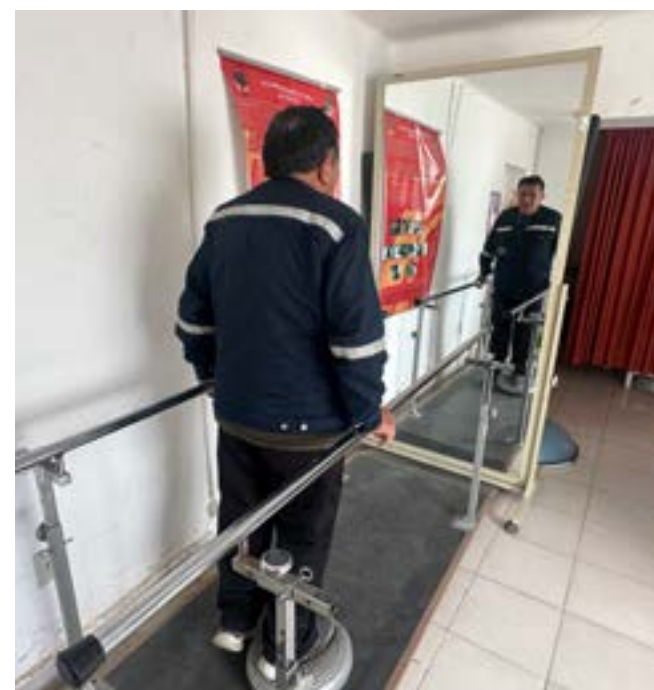
El mes de mayo de la gestión 2024, el compromiso de la Gerencia General y el respaldo del Sindicato Mixto de Trabajadores Metalúrgicos así como la aprobación de la Dirección Nacional de la Autoridad de Supervisión de Seguridad Social de corto plazo (ASUSS), hicieron posible que el "Centro Integral de Salud Vinto" dependiente de la Caja Nacional de Salud, se habilite como Centro de 1er. nivel con una calificación de excelencia que equivale a 99 puntos.





Entrega de Resolución Administrativa como centro de 1er.nivel al Centro Integral de Salud Vinto

El Centro Integral de Salud Vinto presta servicios de salud al personal de la EMV en las áreas de Medicina General, Odontología, Fisioterapia y Servicios de enfermería.



Centro Integral de Salud Vinto - Fisioterapia



Centro Integral de Salud Vinto - Odontología

3.4. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Las medidas ambientales se enfocan principalmente a controlar dos fuentes de emisión gaseosa pertenecientes al proceso de tostación de concentrados de estaño con contenidos en azufre y arsénico y, del proceso de volatilización de escorias ricas.

En el marco de lo programado en el Plan Operativo Anual 2024, certificamos los Sistemas de Gestión Ambiental según la NB/ISO14001:2015 con el mismo alcance que la NB/ISO 45001:2018. Esta certificación posiciona a la EMV como socialmente responsable por su desempeño ambiental, alineado a la normativa vigente y orientado al control y reducción del impacto ambiental en sus operaciones.

En este contexto, se presenta a las autoridades competentes los resultados del control ambiental correspondiente al Gestión 2024 (enero a diciembre) en cumplimiento a los artículos 68 y 69 del Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica de la Ley 1333, a la política empresarial y a las medidas del Plan de Adecuación y Programa de Monitoreo.

La EMV cuenta con Licencia Ambiental (Declaratoria de Adecuación Ambiental) actualizada el mes de marzo de la gestión 2024, con el número de registro 040101-02-DAA-003/24.



3.4.1. PROGRAMA DE MONITOREO

En conformidad a la normativa ambiental vigente, la gestión 2024 se realizaron monitoreos trimestrales, para los que se contrató el servicio de un laboratorio externo certificado y acreditado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua. El Laboratorio externo TECAP llevó adelante el Monitoreo de Emisión de Gases provenientes de las chimeneas, utilizando equipos debidamente calibrados.

Para la Empresa el control de las emisiones es uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta por el tema social y ambiental. Actualmente, se tiene una población bien establecida alrededor de la empresa, misma que es invitada a participar de los monitoreos trimestrales.

Adicionalmente se realizan monitoreos con laboratorios externos de los siguientes compuestos: dióxido de azufre (SO2), arsénico, partículas suspendidas totales (PTS), y partículas menores a 10 micras (PM-10).



Monitoreo de emisión de gases



Monitoreo de emisión de gases chimenea



Monitoreo externo- Mercado Satélite de Vinto

PUNTOS DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL



Todos los monitoreos son presentados como informes ambientales que se entregan en el tiempo estipulado por la autoridad ambiental competente, después de concluido el periodo correspondiente. Adicionalmente se realizan actividades de conservación y mantenimiento de áreas verdes (calidad del aire).



3.4.2 EFLUENTES

Los efluentes que se generan en la Empresa Metalúrgica Vinto se clasifican de acuerdo al sistema de alcantarillado que los colecta y a la última etapa de almacenamiento. Estos efluentes son: industriales, sanitarios, pluviales y comunes.

Es importante realizar el control de las características físico químicas de estas aguas

residuales según norma, para poder determinar el uso que se les dará. Una vez verificada su categoría “D” según norma boliviana, estas aguas se utilizan para riego de áreas verdes en nuestros mismos predios. Sin embargo, existe un sistema que descarga estos efluentes ya tratados hacia el alcantarillado de la zona según lo establece la normativa vigente.

Piscinas colectoras de efluentes



ANÁLISIS DE AGUAS

PROMEDIO GESTIÓN 2024

PROCEDENCIA LAGUNAS DE TRATAMIENTO DE AGUA

ELEMENTOS	UNIDAD	LÍMITES PERMISIBLES	AGUA SANITARIA	AGUA INDUSTRIAL	EFUENTE PLANTA
Dureza	mg CaCO3		347.94	476.84	464.26
Sulfatos	mg	400	215.35	365.08	382.75
pH		6 a 9	7.46	7.26	7.20
Plomo	ppm	0.6	0.11	0.01	0.13
Cobre	ppm	1	0.04	0.14	0.23
Cadmio	ppm	0.3	0.01	0.01	0.02
Hierro	ppm	1	0.90	0.11	0.20
Antimonio	ppm	1	0.03	0.90	0.20
Arsénico	ppm	1	0.04	0.08	0.90
Estaño	ppm	2	0.27	0.30	0.21
Zinc	ppm	3	0.30	0.04	0.20

Análisis de efluentes



3.4.3. MANEJO DE RESIDUOS

Como parte de las medidas de mitigación identificadas, la Empresa desarrolla acciones con los residuos sólidos y efluentes líquidos, que consisten en procedimientos para el manejo y control de los mismos. Los procedimientos son:

- ⊗ Clasificación y almacenamiento de escoria
- ⊗ Almacenamiento y disposición de residuos asimilables a domésticos e industriales no peligrosos
- ⊗ Clasificación y almacenamiento de chatarra

Estos procedimientos se encuentran ya establecidos en la Empresa Metalúrgica Vinto, no obstante, se ve la necesidad de diseñar e implementar planes de manejo integral para la escoria y la chatarra por lo que se planifican los mismos como medidas de mitigación.

La escoria que genera la EMV es material inerte y no generador de acidez, su control se realiza a los elementos principales que lo componen y el manejo para su disposición según lo establecido en el RAAM.

La escoria es catalogada como un residuo de gran volumen mismo que va reduciendo paulatinamente, dándole una nueva vida útil como uso para relleno de áreas en la Empresa y/o instituciones u organizaciones vecinales que así lo requieran.



Fabricación de compostaje a partir de residuos orgánicos de los comedores de la EMV



Clasificación y almacenamiento de chatarra



Escoria

3.4.4. RUIDOS

Para el control de los niveles sonoros ambientales se ha realizado mediciones en 12 puntos en los límites de los predios de la Empresa por un lapso no menor a 15 minutos.

Los resultados obtenidos se presentan en el siguiente cuadro:



Monitoreo de ruidos

UBICACIÓN		RUIDO			
		L max	L min	L eq	LÍMITES PERMISIBLES
		dB (A)	dB (A)	dB (A)	dB (A)
PUNTO 1	PUNTO PRINCIPAL	63.7	59.3	60.9	68
PUNTO 2	ESQUINA SUR ESTE	55.9	46.5	48.4	
PUNTO 3	CHATARRA	55.3	50.7	50.0	
PUNTO 4	BARRACA 2, ESTACIÓN DE SERVICIO	62.7	69.5	67.4	
PUNTO 5	SALA DE COMPRESORAS ALTA LEY	66.2	64.6	62.5	
PUNTO 6	PUENTE DE GAS	50.4	40.0	42.8	
PUNTO 7	ESQUINA DE ANTIMONIO	53.0	40.9	44.2	
PUNTO 8	PUERTA GEOMEMBRANA	55.5	39.8	44.9	
PUNTO 9	ESCORIA LADO ESTE	57.0	39.6	46.5	
PUNTO 10	CASETA VIGILANCIA LADO NORTE 1	65.7	53.6	57.6	
PUNTO 11	CASETA VIGILANCIA LADO NORTE	63.7	52.1	58.6	
PUNTO 12	PLAZUELA DEL METALURGISTA	69.3	55.7	61.8	

Fuente: Resumen del registro interno de monitoreo
Límite permisible según el Anexo 6 del Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica (RMCA) dentro los horarios de 06:00 a 22:00 en colindancias del predio



Monitoreo de ruidos



Equipos de monitoreo, control ambiental y de seguridad y salud en el trabajo

3.5. ACREDITACIÓN DE LABORATORIO

La reacreditación del Laboratorio ha demandado el compromiso de la alta Gerencia de la EMV y el personal del área que ha invertido tiempo adicional y se ha capacitado para recibir dos Auditorías extraordinarias, por parte la Dirección Técnica de Acreditación (DTA) del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), con resultados favorables para la Empresa.

De esta forma, el 17 de mayo de 2024, se reacredita el Laboratorio de Ensayos Vinto en cumplimiento a los requisitos que exige la NB/ISO/IEC/17025:2018.

La reacreditación del Laboratorio DTA-IBMETRO CET-011 otorgada por la Dirección Técnica de Acreditación del Instituto Boliviano de Metrología, respalda la confiabilidad del laboratorio de la EMV, así como la integridad, la competencia y la calidad de sus prácticas.



Actualmente el Laboratorio de Ensayos Vinto es parte de la Red Boliviana de Laboratorios de Ensayo y Calibración Acreditados.

Durante la gestión 2024, uno de los logros del Laboratorio de Ensayos Vinto, ha sido actualizar la totalidad de la documentación, misma que está acorde a los requerimientos de la Norma NB/ISO/IEC/17025:2018 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración". Como consecuencia, la actualización de la validación de métodos para uno de sus ensayos, ha permitido incorporar dentro el alcance de la acreditación, un equipo moderno para la realización de ensayos por Emisión Óptica.





Entrega de Certificado de Reacreditación del Laboratorio de Ensayos Vinto



Equipo analizador de metales



INVERSIÓN
PÚBLICA

4. INVERSIÓN PÚBLICA

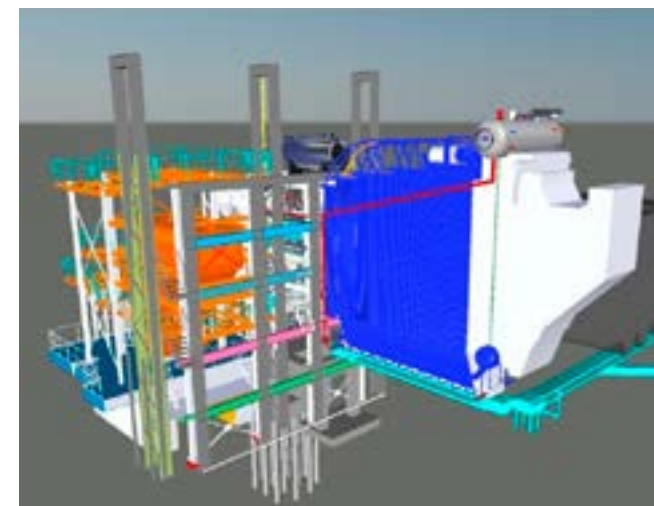
Objetivo: Ejecutar proyectos de preinversión y de inversión destinados a mantener, diversificar e incrementar la capacidad productiva de la Empresa.

4.1. PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL HORNO VOLATILIZADOR V

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social del Estado Plurinacional y la Ley de Minería y Metalurgia que reconoce las actividades de fundición, refinación y comercialización como función y atribución de la Empresa Metalúrgica Vinto, se proyecta la construcción y rehabilitación del Horno Volatilizador V, para procesar la escoria rica acumulada durante varias gestiones.

Con una inversión de Bs. 36.135.000 que provienen de recursos propios, la Empresa Metalúrgica Vinto, mediante proceso de contratación, adjudica la construcción y rehabilitación del Horno Volatilizador V, a la Empresa Carlos Caballero.

En el análisis de la situación previa a la ejecución del proyecto, se evidencia la generación de escoria por los hornos de reducción de la EMV, superior a la capacidad de procesamiento de las unidades de volatilización II y IV existentes en la Empresa. La construcción del horno Volatilizador V también aportará a las unidades de volatilización II y IV, reduciendo así el tiempo de procesamiento de cada unidad y teniendo un ahorro energético y por tanto económico del 36%.



Maqueta Horno Volatilizador V



Ejecución de obras civiles Volatilizador V

En promedio, la Empresa Metalúrgica Vinto genera 58 TMN/día de escoria y las unidades existentes tienen capacidad para tratar 49 TMN/día de esta, quedando un remanente directo a almacenamiento de 9 TMN/día.

El horno Volatilizador V tendrá la capacidad de procesar 11.000 TMN de escoria al año, de la cual se espera obtener 710 TMF de estaño metálico, producción que tendrá impacto positivo en la economía de la Empresa. El primer año y medio no existirá el gasto en materia prima, dado que el horno trabajará con las 15.000 TMN de escoria rica almacenada en los predios de la EMV y la escoria que se almacene por el mantenimiento programado de alguna de las otras 2 unidades de volatilización.

La construcción y rehabilitación del Horno Volatilizador V, inicia el mes de julio de la gestión 2024 y su conclusión está prevista para la gestión 2025.

El Horno Volatilizador V se instala en la nave de Fundición Baja ley, contigua al Horno Volatilizador 4. La cercanía permitirá utilizar los equipos periféricos del horno Ciclón, además de compartir la chimenea para la emanación de los gases del proceso en baja ley.

El beneficio directo de la Construcción y Rehabilitación de esta unidad productiva es:

- Incremento en la producción y exportación de estaño metálico refinado.
- Mayor recaudación de ingresos e impuestos para el Estado Plurinacional.
- Generación de fuentes de empleo permanentes una vez en operaciones.
- En la etapa de construcción y montaje, genera fuentes de empleo temporales.

5. RENOVACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA

Para optimizar el desarrollo de sus operaciones, la gestión 2024 la EMV renovó equipo y maquinaria destinados a las áreas de producción, mantenimiento y administración, por un valor superior a los Bs. 3.000.000.



Balanza de aire



Bomba centrífuga

6. PROYECTO "DESARROLLO, INGENIERIA, PROCURA, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA REFINADORA DE ZINC-ORURO"

En los últimos años, Bolivia se ha convertido en el noveno exportador mundial de minerales de zinc, con un volumen de exportación promedio de 700.000 TM. de concentrados de zinc por año.

Los concentrados que se extraen de las minas de zinc de Bolivia contienen subproductos valiosos como el indio, plata, cadmio, estaño, azufre y otros minerales que al presente no dan réditos al país porque son considerados como impurezas al momento de su exportación. Este hecho constituye una pérdida económica para el país debido a su valor comercial.

En este marco el Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Minería y Metalurgia y la Empresa Metalúrgica Vinto como ente Ejecutor, en cumplimiento de las políticas nacionales establecidas en la Agenda Patriótica, Plan de Desarrollo Económico Social de Bolivia 2021- 2025 cuyo lineamiento es Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados,



Montacargas



Compresora de aire



Compresora

priorizaron la implementación de la Planta de Refinación de Zinc en el Departamento de Oruro.

Las gestiones de financiamiento realizadas tanto por el Ministerio de Minería y Metalurgia como por el Ministerio de Planificación del Desarrollo tuvieron resultados positivos con la República Popular de China y el Banco de Exportaciones e Importaciones de la República Popular China – EXIMBANK.

El proyecto tiene el objetivo contribuir con el logro del Resultado 4.2.1 del Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025 “SE CUENTA CON INDUSTRIA MINERA QUE AGREGA VALOR A LA EXPORTACIÓN DE MINERALES MEDIANTE PROCESOS DE FUNDICIÓN Y RECUPERACIÓN DE MINERALES VALIOSOS Y ASOCIADOS”.

La capacidad de tratamiento esperada de la Planta de Zinc es de 150.000 TMN de concentrados de zinc para la obtención de 65.000 TMF/ anuales de zinc metálico y se ubicará en predios de la EMV.

El mes de octubre de la gestión 2023 se adjudicó la construcción de la Planta Refinadora de Zinc bajo la modalidad llave en mano, al consorcio de nacionalidad chino, ENFI- CRIG y este mismo mes se firmó el contrato. La EMV queda como encargada de la fiscalización e inversión de los recursos necesarios, así como de entregar los objetivos y resultados previstos en el proyecto.

El 30 de diciembre de 2024 el gobierno nacional emite el Decreto Supremo N° 5299 que tiene por objeto autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo Concesional GCL N°(2024) 25 TOTAL N° (805) con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China

–EXIMBANK para financiar el “Proyecto de Desarrollo, Ingeniería, Procura, Construcción y Puesta en Marcha de una Planta Refinadora de Zinc Oruro” por un monto de hasta ¥ 2.420.730.000 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL 00/100 YUANES RENMINBI).

Y el 15 de enero de la gestión 2025 se envía a la Asamblea Legislativa Plurinacional el Anteproyecto de Ley de Financiamiento de la Planta Refinadora de Zinc-Oruro para que se consolide la industrialización del mineral.

Los beneficios directos e indirectos de la implementación de la Planta Refinadora de Zinc-Oruro serán:

- Generación de fuentes de empleo temporales en la etapa de construcción y montaje.
- Generación de fuentes de empleo permanentes en la etapa de operación.
- Posibilidad de recuperación de subproductos valiosos.
- Exportación de productos intermedios para la industria zinc metálico, indio metálico, plata metálica, azufre, productos con valor agregado.
- Mayores ingresos para el Estado por concepto de ventas de minerales metálicos.
- Efectos económicos indirectos multiplicadores por la provisión de materiales, repuestos, insumos, fundentes, mano de obra, servicios adicionales para la comercialización.
- Mayores exportaciones de productos con valor agregado y mayor recaudación de impuestos para el Estado Plurinacional de Bolivia.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2024

En el Presupuesto 2024 de la EMV se tienen programados tanto Recursos como Gastos por Bs. 2,977,157,525,90. Por su parte, la ejecución presupuestaria del gasto alcanzó a Bs. 2,763,276,071.35, que representa el 92.82% respecto a lo programado.

Al cierre de gestión 2024, la ejecución presupuestaria de recursos alcanzó a Bs. 2,751,009,496.95, es decir 92.4% de ejecución respecto a lo programado. A continuación se presentan los cuadros de ejecución presupuestaria, por grupo presupuestario, tanto de Recursos como de Gastos:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	RECAUDADO MES	RECAUDADO ACUMULADO
11000	INGRESOS DE OPERACIÓN	104,867,534.00	0.00	2,805,873,251.00	2,714,076,404,05	91,796,846.95	96.73%
23000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0.00	13,531.90	13,531.90	13,531.90	0.00	100.00%
35000	DISMINUCIÓN Y COBROS DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	151,605,409.00	0.00	151,605,409.00	17,254,227.00	134,351,182.00	11.38%
36000	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS	0.00	19,665,334.00	19,665,334.00	19,665,334.00	0.00	100.00%
TOTAL		2,957,478.660.00	19,678,865.90	2,977,157,525.90	2,751,009,496.95	226,148,028.95	92.40%

Nota: El reporte de ejecución presupuestaria de recursos es presentado en base a efectivo

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

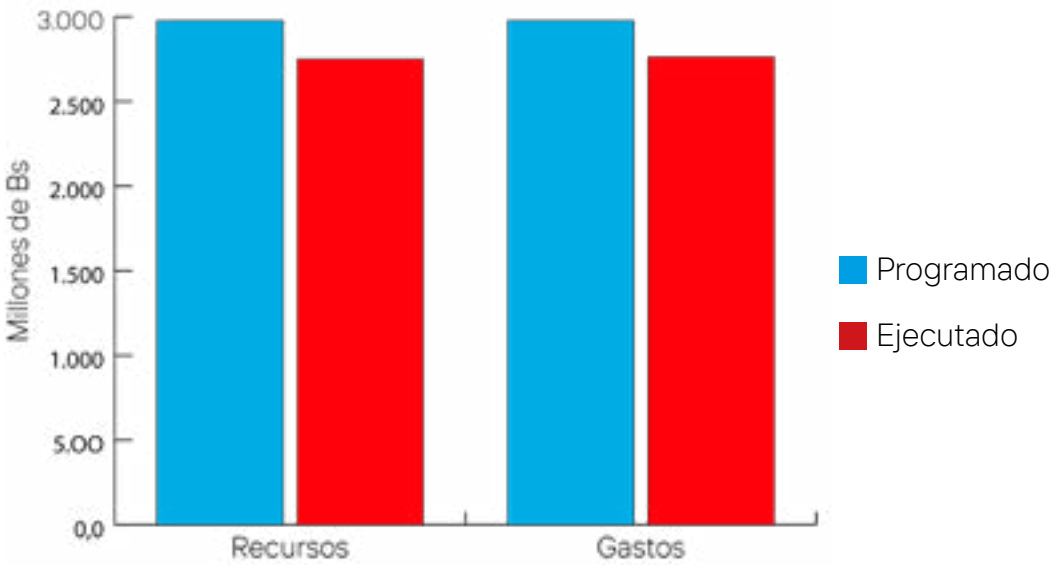
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	COMPROMETIDO ACUMULADO	DEVENGADO MES	DEVENGADO ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	104,867,534.00	0.00	104,867,534.00	57,286,152.87	47,581,381.13	54.63%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	58,590,688.00	-890,000.00	57,700,688.00	43,652,495.23	14,048,192.77	75.65%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,897,249,824.00	-8,293,081.00	1,888,956,743.00	1,867,921,535.00	21,035,208.00	98.89%
40000	ACTIVOS REALES	24,976,397.00	28,861,946.90	53,838,343.90	15,678,792.93	38,159,550.97	29.12%
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	15,663,729.00	-350,000.00	15,313,729.00	0.00	15,313,729.00	0.00%
60000	SERVICIOS DE LA DEUDA	842,739,730.00	0.00	842,739,730.00	778,193,114.68	64,546,615.32	92.34%
70000	TRANSFERENCIAS	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00	100.00%
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	13,390,758.00	0.00	13,390,758.00	193,980.64	13,196,777.36	1.45%
TOTAL		2,957,478.660.00	19,678,865.90	2,977,157,525.90	2,763,276,071.35	213,881,454.55	92.82%

Nota: El reporte de ejecución presupuestaria de gastos es presentado en base a efectivo

La gestión 2024 el presupuesto programado, tanto para recursos como para gastos, fue de Bs. 2,977,157,525.90, habiéndose alcanzado una ejecución del 92% en el rubro de recursos y 93% en el de gastos como se muestra en el siguiente cuadro:

**RESUMEN : EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO EMV
GESTIÓN 2025**

RUBRO	PROGRAMADO (Bs)	EJECUTADO (Bs)	EJECUCIÓN (%)
Recursos	2,977,157,526	2,751,009,497	92%
Gastos	2,977,157,526	2,763,276,071	93%

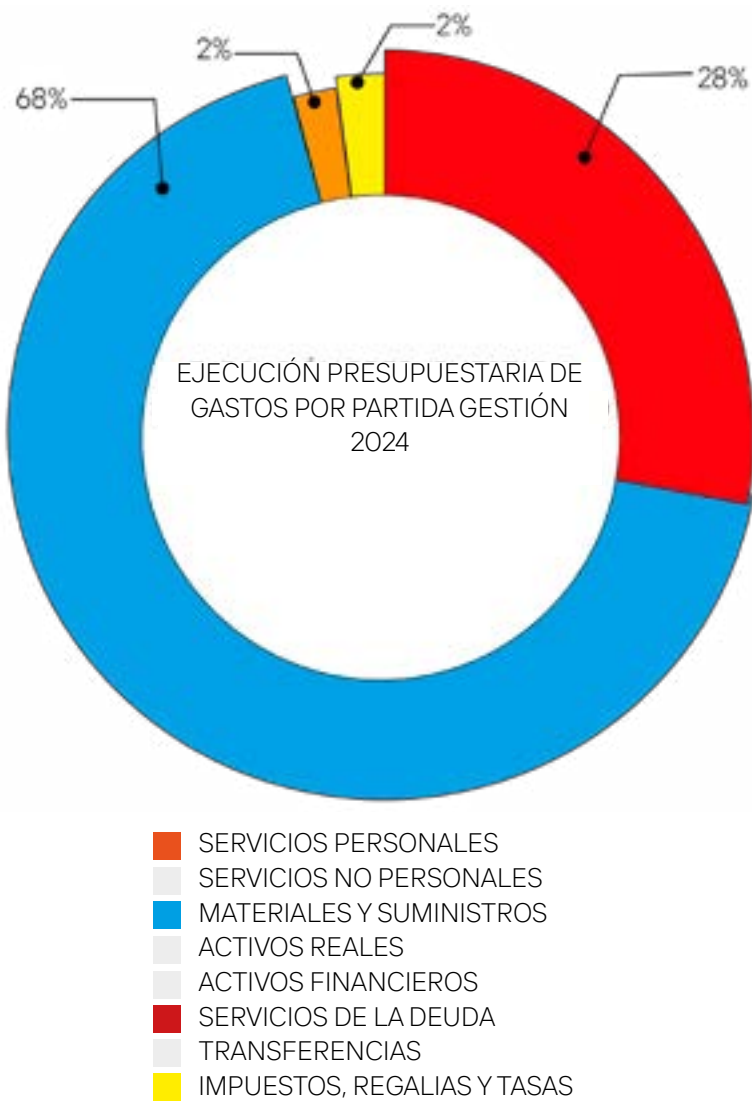


Respecto a la ejecución de gastos, el 68% de estos corresponden a la partida presupuestaria 30000 de Materiales y Suministros, en dicha partida se incluyen los pagos por la compra de materia prima y de los principales suministros para el proceso de producción. Cabe señalar que de dicho gasto el 97% se destina a la compra de concentrados de estaño y el restante 3% a la compra de los demás materiales e insumos para la producción.

Por otro lado, cabe destacar que en julio de 2024 se efectuó el pago de Bs. 6,529,991.50

como última cuota del reembolso del préstamo de Dinero o Mutuo del Fideicomiso N° 9 (FINPRO) para la Compra de Concentrados de Estaño que data de la gestión 2014 por Bs. 278.400.000. Con dicho pago el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) en su calidad de Fiduciario, comunicó formalmente a la EMV que el crédito quedó cancelado, sin saldo pendiente de pago alguno.

La ejecución presupuestaria, por partida de gasto, se muestra en el siguiente gráfico:



8. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

EMPRESA METALURGICA VINTO
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	1,833,167,689.65	1,964,129,568.50
DISPONIBLE	9,865,010.82	11,939,698.84
1121 BANCOS LOCALES M.N.	5,694,626.12	7,895,541.84
1122 BANCOS LOCALES M.E.	355,500.70	229,273.00
1221 NOTAS DE CREDITO FISCAL	3,814,884.00	3,814,884.00
EXIGIBLE	897,800,113.69	912,344,112.45
1311 CUENTA DE VENTA DE MINERAL	74,781,181.25	98,330,784.22
1322 PROVEEDORES LOCALES M.N.	5,931,463.40	3,677,260.24
1326 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	102,006,027.85	85,151,052.93
1327 OTRAS CUENTAS POR COBRAR M.E.	2,893,000.91	2,892,220.99
1331 CREDITO FISCAL IVA COMPRAS	705,151,954.18	715,178,772.94
1333 CREDITO FISCAL GAC IMPORTACION	6,397,368.00	6,397,368.00
1334 NOTAS DE CONCILIACION	0.00	
1335 CREDITO FISCAL TRANSITORIO	839,118.10	916,653.13
INVENTARIOS	921,479,527.33	1,039,636,583.53
1411 STOCK TECNICO PIPE LINE (CIRCUITO)	466,767,971.76	452,335,933.12
1412 EXISTENCIA MATERIA PRIMA	387,042,648.76	503,185,237.83
1413 EXISTENCIA PRODUCTOS TERMINADOS	10,304,484.34	43,604,052.06
1421 INSUMOS	57,364,422.47	40,511,360.52
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	209,173.68	209,173.68
1431 MATERIAL EN TRANSITO IMPORTACION	95,674.50	95,674.50
1432 GASTOS DE DESPACHO	113,499.18	113,499.18
ACTIVOS DIFERIDOS	3,813,864.13	0.00
1511 GASTOS ANTICIPADOS	3,813,864.13	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	247,341,951.93	257,486,395.50
INVERSIONES	162,993.60	162,993.60
2232 OTRAS INVERSIONES	162,993.60	162,993.60
OBRAS EN CURSO	15,498,647.90	4,674,500.31
2331 OBRAS EN CURSO	15,498,647.90	4,674,500.31
INMOVILIZADO	731,233,754.29	725,843,326.44
2311 TERRENOS	5,533,613.22	5,533,613.22
2312 EDIFICACIONES	183,394,963.91	179,311,204.28
2313 MAQUINARIA	463,365,720.10	463,316,238.03
2314 EQUIPO PESADO	18,929,630.69	18,161,225.68
2315 HERRAMIENTAS	5,846,816.52	5,720,268.68
2316 VEHICULOS	5,881,258.91	5,881,258.91
2317 MUEBLES Y ENSERES	5,894,952.96	5,871,950.15
2318 EQUIPO DE COMPUTACION	7,147,004.84	7,052,596.84
2319 GASTOS DE INSTALACION	13,486,549.97	13,486,549.97
2320 EQUIPO ELECTRICO/ELECTRONICO	21,753,243.17	21,508,420.68
DEPRECIACIONES ACTIVO INMOVILIZADO	-499,553,443.86	-473,194,514.85
2412 DEPRECIACION EDIFICACIONES	-45,027,584.31	-41,255,933.71
2413 DEPRECIACION MAQUINARIA	-389,250,026.60	-368,312,125.10
2414 DEPRECIACION EQUIPO PESADO	-16,374,803.66	-15,699,880.71
2415 DEPRECIACION HERRAMIENTAS	-5,331,892.92	-5,242,239.79
2416 DEPRECIACION VEHICULOS	-5,486,962.79	-5,454,710.30
2417 DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	-4,477,158.98	-4,391,685.58
2418 DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	-6,766,760.27	-6,630,538.43
2419 DEPRECIACION GASTOS DE INSTALACION	-8,175,548.88	-8,044,904.52
2420 DEPRECIACION EQUIPO ELECTRICO/ELECTRONICO	-18,662,705.45	-18,162,496.71
TOTAL ACTIVO	2,080,509,641.58	2,221,615,874.00

EMPRESA METALURGICA VINTO
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	2,052,227,739.58	2,089,107,808.04
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	1,750,555,296.48	1,759,240,355.98
3210 CTAS PIPAGAR CONCENTRADOS M.N.	16,172,576.74	24,549,422.06
3211 FACTURAS LOCALES M.N.	797,302,469.22	775,476,720.06
3212 FACTURAS LOCALES M.E.	808,406,869.21	845,152,479.93
3214 OTRAS CUENTAS POR PAGAR M.N.	8,660,405.76	9,178,796.84
3215 OTRAS CUENTAS POR PAGAR M.E.	101,897,704.06	79,740,391.46
3216 DEPOSITOS EN GARANTIA	2,870,270.88	3,231,454.25
3221 PROVISIONES VARIAS M.N.	888,311.63	8,389,452.22
3411 PLANILLA DE SUELDOS	3,417,438.32	2,851,965.42
3413 FINIQUITOS POR PAGAR	1,272,238.43	772,464.13
3421 AGUINALDOS	208,226.11	193,365.43
3422 PRIMA	166,165.32	166,165.32
3423 VACACIONES	540,486.16	554,513.42
3424 BONO DE PRODUCCION	153,777.74	153,777.74
3425 SALUBRIDAD	4,639.01	8,798.32
3511 CAJA NACIONAL DE SALUD	445,171.90	442,388.03
3513 S.I.P.(AFP FUTURO DE BOLIVIA)	2,474.11	2,474.11
3514 PREVISION - A.F.P.		0.00
3515 FONDO SOLIDARIO (F.S.)	572.36	572.36
3516 FONDO SOLIDARIO-PREVISION AFP		0.00
3517 FONDO DE VIVIENDA-PRO VIVIENDA	227.94	227.94
3518 FONVI-PREVISION A.F.P.		0.00
3519 CONTRIBUCIONES GESTORA	807,763.13	763,364.95
3529 RETENCIONES REGALIAS MINERAS	7,337,508.45	7,211,561.99
PASIVO NO CORRIENTE	301,672,443.10	329,867,452.06
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	248,180,000.00	268,544,657.50
3219 OTRAS CTAS PIPAGAR MN. L PLAZO	248,180,000.00	268,544,657.50
PROVISIONES	53,492,443.10	61,322,794.56
4111 RESERVA PARA INDEMNIZACION	53,492,443.10	61,322,794.56
PATRIMONIO	28,281,902.00	132,508,065.96
5110 CAPITAL	233,324,420.21	233,324,420.21
5111 AJUSTE DE CAPITAL	19,749,211.02	19,749,211.02
5112 AJUSTE DE RESERVA PATRIMONIAL	208,769,703.67	208,769,703.67
5411 RESULTADOS GEST.ANTERIORES	-455,926,606.40	-267,838,596.08
5412 RESULTADO DE LA GESTION	18,281,413.87	-61,496,672.86
5413 DONACIONES A CAPITAL	4,083,759.63	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,080,509,641.58	2,221,615,874.00

Lic. Victor Vasquez Rosas
GERENTE ADM. FINANCIERO

Ing. Teodoro Ayllon Quispe
GERENTE GENERAL

Lic. Nelson M. Caldonal-Caceres
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD

8.1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

EMPRESA METALURGICA VINTO			
ESTADO DE RESULTADOS			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
(Expresado en Bolivianos)			
	Al 30/06/24	Al 31/12/23	
VENTAS BRUTAS	2,662,509,230.27	1,797,936,244.06	
6111 VENTAS EXTERIOR	2,650,934,555.39	1,793,593,752.32	
6118 VENTAS LOCALES	11,574,674.88	4,342,491.74	
COSTO DE VENTAS	2,631,288,513.20	1,829,419,313.55	
6211 COSTO MINERAL VENDIDO	2,624,291,132.06	1,824,402,022.33	
6321 GASTOS DE EXPORTACION	6,997,381.14	5,017,291.22	
UTILIDAD / PERDIDA BRUTA OPERATIVA	31,220,717.07	(31,483,069.49)	
(mas) OTROS INGRESOS:	11,794,298.64	422,569.57	
6812 INGRESOS VARIOS	11,794,298.64	422,569.57	
(menos) GASTOS DE OPERACION:	24,733,601.84	30,436,172.94	
6712 INTERESES PAGADOS	0.00	436,031.64	
6713 COMISIONES Y CARGOS BANCARIOS	549,074.77	218,598.25	
6714 IMPTO. TRANSACCIONES FINANCIERAS (ITF)	303.54	178,713.33	
6721 DIFERENCIA DE CAMBIO OPERACIONES LOCALES	-2,925,585.59	-3,360.48	
6813 OTROS EGRESOS	351,104.11	1,776,188.54	
6817 IMPTO. A LAS TRANSACCIONES (IT)	399,776.00	151,426.00	
6911 DEPRECIACION ACTIVO FIJO	28,358,929.01	27,678,575.96	
UTILIDAD / PERDIDA DE LA GESTION	18,281,413.87	(61,496,672.86)	

Lic. Víctor Vázquez Rosas
GERENTE ADM. FINANCIERO

Ing. Teodocio Ayllón Quispe
GERENTE GENERAL

Lic. Nelson M. Calderón Cáceres
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al señor:
Ing. Teodocio Ayllón Quispe
GERENTE GENERAL
EMPRESA METALÚRGICA VINTO
Presente.-

- Hemos examinado el Balance General Comparativo de la Empresa Metalúrgica Vinto, al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de: Resultados Comparativo, de Flujo de Efectivo, de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo, los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos y la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas 1 al 19 que se acompañan los cuales forman parte de la información financiera por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia General. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en nuestra auditoría.
- Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los Estados Financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
- Al 31 de diciembre de 2024, el Activo Exigible se expone por Bs897.800.113,69; el cual incluye un saldo de **Bs711.549.322,18**; que representa el **79,25%** del total exigible, misma que está compuesta por las cuentas: Crédito Fiscal IVA Compras Bs705.151.954,18; Crédito Fiscal GAC Importaciones Bs8.397.368,00; los que se originaron principalmente en gestiones anteriores. Al respecto, no se tiene certeza sobre la exigibilidad de los saldos en el corto plazo o la compensación que se pudiera lograr. En consecuencia, el activo exigible a corto plazo expone incorrectamente, el importe de **Bs711.549.322,18**, correspondiente al Crédito Fiscal IVA Compras.

De igual forma dentro del Activo Exigible se incluye un Saldo de **Bs37.352.348,22**; misma que está compuesta por Otras Cuentas por Cobrar Bs34.681.067,12; Otras Cuentas por Cobrar M.E., Bs2.691.281,10; los que se originaron principalmente en gestiones anteriores. Al respecto, no se tiene certeza sobre la exigibilidad de los saldos en el corto plazo, por lo que no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría que nos permitan satisfacernos sobre la razonabilidad del saldo de **Bs37.352.348,22**.
- Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Activo Fijo de la empresa, tienen una cantidad significativa de sus activos, con vida útil totalmente agotada, si bien existe un proceso de revaluó técnico del activo fijo, al 31 de diciembre 2024, no se evidencio la aplicación del resultado ya que a la fecha de emisión del presente informe se encuentra en etapa de ejecución.

LA PAZ:
Calle Méndez Arcos, Nro. 956 • Piso 1
Oficina 01 • Zona Sopocachi
Cel.: 77592900

SANTA CRUZ:
Calle La Riva N° 412, Piso N° 3 • Oficina 14
Telf.: 3238602 • Cel.: 72669330
E-mail: aconsulm@hotmail.com

5. Al 31 de diciembre 2024, las cuentas del Activo Fijo (Inmovilizado) expone saldos en la cuenta Edificaciones por Bs138.367.379,60 y Terrenos por Bs5.533.613,22; que suman un total de **Bs143.900.992,82**; mismos que no cuentan con los documentos de propiedad en favor de la (EMV) Empresa Metalúrgica Vinto, lo cual no permite aplicar la valuación y correcta exposición de los saldos en los estados financieros constituyendo de esta forma un riesgo al derecho propietario de los bienes inmuebles de la empresa.
6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de las situaciones descritas en los apartados 4 y 5 anteriores; y por los posibles efectos que pudieran surgir de las situaciones descritas en el párrafo 3 precedentes; los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, citados en el apartado 1 anterior; presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa Metalúrgica Vinto, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo, el estado de evolución del patrimonio, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y la cuenta ahorro inversión financiamiento; por el año terminado a esa fecha; de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.
7. De igual forma, sin modificar nuestra opinión, se constata que la Empresa afronta un proceso legal con el Consorcio Glencore – Sinchy Wayra, por la Nacionalización de la Empresa en la gestión 2007 y que actualmente se está tratando a nivel del Ministerio de Minería y Metalurgia y la Procuraduría del Estado que hasta la fecha no se tiene comunicado oficial sobre el resultado.
8. Los estados financieros de la Empresa Metalúrgica Vinto, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 fueron emitidos mediante el Sistema de Contabilidad utilizado por la Empresa Metalúrgica Vinto, el cual es llevado en forma computarizada.

ACONSULM
Audidores & Consultores Multidisciplinarios S.R.L.
NIT: 373567025



(Socio Principal)
Mg. Lic. Aud. Jaime Loayza Tapia
MAT. PROF. CAUB N° 11043
REG. CAUB N° 588

Santa Cruz - Bolivia
21, abril de 2025

LA PAZ:
Calle Méndez Arcos, Nro. 956 • Piso 1
Oficina 01 • Zona Sopocachi
Cel.: 77592900

SANTA CRUZ:
Calle La Riva N° 412, Piso N° 3 • Oficina 14
Telf.: 3238602 • Cel.: 72669330
E-mail: aconsulm@hotmail.com



**APORTE A LAS
POLÍTICAS
PÚBLICAS Y
RESPONSABILIDAD
SOCIAL**

9. APOORTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo: Contribución al desarrollo de políticas sociales nacionales

9.1. BONO JUANCITO PINTO



La Empresa Metalúrgica Vinto en su condición de Empresa Pública Estratégica, comprometida con el desarrollo nacional y las políticas públicas, aporta al pago del Bono Juancito Pinto con recursos generados por concepto de sus utilidades.

El Estado Plurinacional de Bolivia con el propósito de «Incrementar la matrícula escolar, reducir la deserción y disminuir la transmisión inter-generacional de la pobreza», mediante Decreto Supremo N° 28899 del año 2006 instituye el pago anual del Bono Juancito Pinto. Desde la gestión 2015 hasta la gestión 2024, la Empresa Metalúrgica aportó un monto superior a los Bs. 30 Millones.

El año 2024 mediante Decreto Supremo No. 5230 de fecha 25 de septiembre del 2024, la Empresa Metalúrgica Vinto destinó. Bs. 350.000 al pago del Bono Juancito Pinto.

GESTIÓN 2024
APOORTE DE LA EMV: Bs.350.000 AL
PAGO DEL BONO JUANCITO PINTO

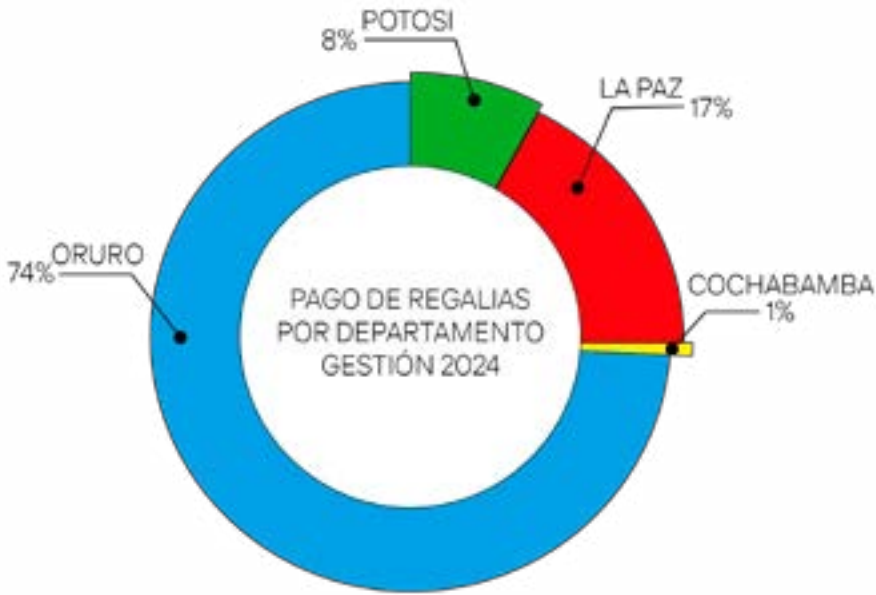


9.2. IMPUESTOS Y REGALÍAS

Como Empresa Estatal cumple la normativa vigente en el país a través de pago de impuestos y como agente de Retenciones Minera (R.M.). La gestión 2024, las recaudaciones por R.M. fueron de Bs. 84.406.202,00, monto distribuido entre gobernaciones y municipios de los departamentos proveedores de concentrados.

Por su naturaleza productiva la EMV, establece relaciones comerciales con empresas de servicios (energía eléctrica, gas, transporte, alimentación, limpieza y otros), proveedores de materiales, equipo y maquinaria requeridos para sus operaciones y proveedores de insumos, como el carbón, la pirita y otros. Estas relaciones comerciales traspasan las fronteras nacionales y favorecen en la generación de empleos directos e indirectos.

GESTIÓN	REG. MINERAS RETENCIONES	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	TOTAL
2024	84.006.426,00	399.776,00	84.406.202,00



DEPARTAMENTO	TOTALES EN BS.
LA PAZ	14.527.964,00
COCHABAMBA	328.324,00
ORURO	62.215.234,00
POTOSI	6.934.904,00



9.3. RESPONSABILIDAD SOCIAL : Convenios

La EMV contribuye en la formación de profesionales del área técnica y social, mediante convenios suscritos con la Universidad Técnica de Oruro (UTO), la Universidad Privada de Oruro, la Universidad Domingo Savio, el Instituto de Aprendizaje Industrial (IAI) y el Instituto Jesús María, en cuyo marco la Fundación acoge anualmente a estudiantes de últimos cursos para realizar prácticas en la industria o investigaciones de tesis, en la modalidad de pasantía.



La gestión 2024 la Empresa acogió a un total de 48 pasantes, entre practicantes y tesistas quienes permanecieron entre 3 y 6 meses, respectivamente.



• Campañas de limpieza y Día del árbol

En el marco de nuestra política de Responsabilidad Social y compromiso con Oruro, el mes de junio de la gestión 2024 participamos activamente de la Campaña de Limpieza "Por Oruro Verde y Limpio".

El mes de octubre de esta misma gestión, en conmemoración al Día del árbol, participamos de la Campaña de concientización y entrega de plantines, realizada por la Secretaria de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra del Gobierno Autónomo Departamental del Oruro.



Campaña de limpieza por "Por Oruro Verde y Limpio"



Día del Arbol



10. SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES METALÚRGICOS.



Directorio Sindicato Mixto de Trabajadores Metalúrgicos

El Sindicato Mixto de Trabajadores Metalúrgicos de la EMV está afiliado a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y a la Central Obrera Boliviana.

La gestión 2024 llevó adelante una importante labor de protección de los derechos de los trabajadores así como la consolidación de las conquistas sociales, alcanzadas desde que la Fundición de Vinto, volvió a manos del Estado.

A la cabeza del Secretario General Ariel Burgoa Mamani y el Directorio, contribuyeron en forma decidida a logro de las metas de producción proyectadas para la gestión 2024 y el alcance de nuevas certificaciones por la Empresa.

En estrecha coordinación con la Gerencia General de la Empresa, el Sindicato respaldó

plenamente la Rehabilitación y construcción del Horno Volatilizador II para incrementar la producción y la renovación de equipo y maquinaria necesarios para el desarrollo de las operaciones.



Entrega del Horno Volatilizador II



Acto de descubrimiento de plaqueta del Centro de Salud Vinto

Con el fin de brindar a los trabajadores metalurgistas, un servicio de salud de calidad y acorde a sus necesidades, la Dirección Sindical en coordinación con el área de Seguridad y Salud en el trabajo, impulsó la realización del Examen ocupacional y la Acreditación por la ASUSS del Centro de Salud Vinto, como Centro de Primer Nivel.

Asimismo impulsó la práctica deportiva, organizando campeonatos internos entre los trabajadores de las áreas de producción, mantenimiento y administración.



Campeonato en Conmemoración al 1ero de Mayo 2024



Entrega de licencias de conducción por el SEGIP

En coordinación con la Gerencia General y el Sindicato Mixto de Trabajadores Metalúrgicos se llevaron adelante cursos de Capacitación del personal de las diferentes áreas de trabajo y se realizaron gestiones con otras entidades como el SEGIP, para facilitar a los trabajadores de Vinto, la obtención de licencias de conducción para el personal de la EMV que maneja equipo pesado.



Entrega de certificados a Brigadistas





WWW.VINTO.GOB.BO



EMPRESA METALURGICA VINTO



EMPRESA METALURGICA VINTO



EMPRESA METALURGICA VINTO